



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, DEL MES DE JUNIO DE 2016.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 13:30 horas del 08 de julio de 2016, dio inicio la sesión con los:
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria; Por el Ejecutivo Federal; el Ing. Victor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento de Servicios Técnicos y Agrícolas y suplente del Ing. José Rubén Davila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria y suplente del MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz, Director General Pecuaria y por la SAGARPA, el MVZ. Víctor Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuaria y Salud Animal; por el SENASICA, MVZ. Luis Gerardo Nava Michel, Encargado de la Coordinación Estatal de la Dirección de Campañas Zoonositarias; por los Comités de Sanidad Vegetal, de Sanidad Acuícola y el de Fomento y Protección Pecuaria y del Estado de México, los CC. Ing. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, MVZ. César Iván Gutiérrez Villavicencio y MVZ. Camilo Pérez Colín, Presidente y Gerentes Generales, respectivamente, los invitados permanentes por la SEDAGRO, el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, Jefe de Analistas y Suplente, del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, Dr. en S.A. José Luis Monter Flores, Subdelegado de Pesca.
OBJETIVO:	Validar las Actas y los acuerdos de las Subcomisiones de Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera, Inspección en la Movilización Nacional, Sanidad Vegetal, Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola y Pesquera, Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, del mes de junio de 2016, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y en su caso tomar los acuerdos correspondientes.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum. 2. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de las sesiones anteriores. 3.- Dictamen de las Actas de las Subcomisiones. 4.- Acuerdos y Compromisos 5.- Asuntos Generales.

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista de asistencia y existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de las sesiones anteriores.

De la Comisión

No hay seguimiento de acuerdos

De Salud Animal

Acuerdo	Responsable	Avance
<p>ACUERDO SSAMSAIM -01-ORD05/2016 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria aprueba los planes de trabajo complementarios de origen estatal a los planes de trabajo federales de los programas de Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica e Inspección a la Movilización, del ejercicio presupuestal 2016. De acuerdo a los siguientes montos.</p>	COMISIÓN	Cumplido

De Sanidad Vegetal:

Acuerdo	Responsable	Avance
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD05/2016 Se autorizan en calidad de préstamo del recurso de la cuenta No.0153525065 BANORTE, recuperación de siniestros y venta de vehículos de Sanidad Vegetal, se considere la cantidad de \$70,000.00 como complemento para la adquisición de un vehículo pick up cabina sencilla, debido a que no se cuenta con la recuperación del seguro vehicular por robo de la unidad Nissan blanca cabina sencilla con placas MPE 7137 modelo del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, y vehículo Nissan cabina sencilla con placas MPE 7141 modelo 2013 del Programa de Trampeo Preventivo de Mosca Exótica de la Fruta, una vez que la Compañía Aseguradora emita los pagos éstos se reintegraran a la cuenta No.0153525065 BANORTE, debido a que se encuentra programado en Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en la plaga Palomilla Oriental de la Fruta, la cantidad de \$130,000.00., lo anterior para poder incluir esta adquisición en el procedimiento de Licitación Pública, para la compra de vehículos considerados en las campañas y/o programas que opera el CESAVEM.</p>	CESAVEM	Cumplido
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD05/2016 Se autoriza realizar transferencia de recursos por la cantidad de \$61,963.55 del recurso del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, a la plaga de gusano de la mazorca del concepto de viáticos nacionales de la plaga Complejos de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea</i> sp. - <i>Fusarium euwallaceae</i>) en el concepto de viáticos nacionales, por motivo de gastos generados por personal técnico y directivo del CESAVEM, en seguimiento al oficio de fecha 12 de mayo de 2016, en el evento del curso- taller Simulacro epidemiológico ante la detección de gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>) en México, celebrado en Ixtapan de la Sal, del 23 al 27 de Mayo del presente año., lo anterior debido a que en la plaga Complejos de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea</i> sp - <i>Fusarium euwallaceae</i>), no se ejercerá la totalidad del recurso programado en viáticos nacionales, lo anterior previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.</p>	CESAVEM	Cumplido
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD05/2016 Se autoriza contratar las siguientes plazas a partir del 16 de junio del 2016 previa realización de la entrevista por los integrantes de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México, lo anterior, debido a que ya se cuenta con los resultados de la evaluación técnica y curricular de los aspirantes considerados en el siguiente cuadro:</p>	CESAVEM	Cumplido

Campaña y/o Programa Fitosanitario	Plazas	Vacante	Sueldo		
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero	Profesional Fitosanitario	1	\$ 14,820.00		
Manejo Fitosanitario de Nopal	Profesional Fitosanitario	1	\$ 14,820.00		
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero	Auxiliar de Campo	3	\$ 11,000.00		
Manejo Fitosanitario de Jitomate	Auxiliar de Campo	1	\$ 11,000.00		
Coordinación Administrativa	Auxiliar Administrativo	1	\$ 11,000.00		

ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD05/2016					
Se autoriza que en el supuesto de que el C. Eulalio Uriel Orozco Aldama, auxiliar de campo en la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero aprobara los requisitos y sea contratado como Profesional Fitosanitario, la plaza vacante que se genere, sea ocupada de inmediato por un técnico que apruebe los requisitos y evaluaciones correspondientes a la emisión de la convocatoria del 10 de mayo 2016, lo anterior para acortar los tiempos del procedimiento de contratación, y no se afecte el cumplimiento de metas de la misma campaña, previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.				CESAVEM	Cumplido

De Sanidad Acuícola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD05/16. Se autoriza al Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México la realización de modificaciones en los montos autorizados con la finalidad de cubrir los costos del SIMOSICA, siempre que dichas modificaciones a estos conceptos no afecten las metas físicas.	CSAEM	Cumplido

De Inocuidad Pecuaria:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMIAAPEM-IP-01-ORD5/2016 Se aprueba la ampliación del Plan de trabajo Integrado realizado con presupuesto estatal 2016, asignado al área de Conceptos de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Subcomponente de Inocuidad Pecuaria por la cantidad de \$400,000.00.	CFPPEM	Cumplido

De Inocuidad Agrícola:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMIAAPEM-IAGR-01-ORD05/16. Se autoriza contratar a dos Profesionales en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación a partir del 01 de julio del 2016 previa realización de la entrevista. Lo anterior, debido a que ya se cuenta con los resultados de la evaluación técnica y curricular de los aspirantes.	COMISIÓN	Cumplido
ACUERDO SSAMIAAPEM-IAGR-02-ORD05/16. Se autoriza la ampliación de metas físicas e inversión financiera complementarias al plan integrado de trabajo del ejercicio presupuestal 2016, del Concepto de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (Presupuesto Estatal para inocuidad agrícola) con un techo financiero de \$ 1,500,000.00 correspondientes al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Incentivo Inocuidad.	COMISIÓN	Cumplido

De Inocuidad Acuicola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMIAAPEM-IAC-01-ORD05/16. Se autoriza la ampliación del Plan Integrado de Trabajo 2016 con recurso presupuestal Estatal por la cantidad de \$400,000.00 del Subcomponente de Inocuidad Acuicola y Pesquera.	CSAEM	Cumplido

3.- Dictamen de las Actas de las Subcomisiones.

Las Actas de las Subcomisiones que incluyen los informes físicos - financieros del ejercicio presupuestal 2016, presentados por cada uno de los Comités Estatales en las Subcomisiones corresponden al mes de junio de 2016, de Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera, Inspección en la Movilización Nacional, Sanidad Vegetal, Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, Sanidad Acuicola y Pesquera, Inocuidad Agrícola, Inocuidad Pecuaria, Inocuidad Acuicola y Pesquera, correspondientes al ejercicio presupuestal 2016; así como, los acuerdos específicos de cada concepto de apoyo, considerando que cumplen con lo establecido en la Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, en los Lineamientos Específicos y en los Programas operativos de cada Programa y/o Campaña; por lo cual se valida su contenido.

Por lo anterior se pide a los integrantes de los Comités Estatales cumplan con sus funciones de manera correcta con el propósito de entregar los informes físico-financieros en tiempo y forma.

Se validan los siguientes acuerdos de las Subcomisiones Técnicas.

De Salud Animal

No hay propuestas de acuerdos.

De Sanidad Vegetal:

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-01-ORD06/2016 Se autoriza que del recurso de la cuenta No. 0814247761 BANORTE, Sub componente Sanidad Vegetal, aportación federal, del concepto de Productos Financieros generados por inversión, se considere el pago por la cantidad de \$6,219.00 para la publicación de dos convocatorias que corresponden a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. CES-01-2016 "Adquisición de Vehículos" y la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. CES-02-2016 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento Vehicular", lo anterior se encuentra fundamentado en la normativa correspondiente.	CESAVEM
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD06/2016 Se autoriza la transferencia de recurso por la cantidad de \$49,000.00 del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Fondo de contingencia para la adquisición de 70 trampas tipo lindgreen de 8 embudos, con la finalidad de dar seguimiento a la vigilancia de la plaga de Complejos de escarabajos ambrosiales (<i>Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola</i> y <i>Euwallacea sp.-Fusarium euwallaceae</i>), para ampliar la red de trapeo en nuestra entidad, debido a la posible incursión de la plaga a nuestro país. Lo anterior previa validación de la Unidad Responsable.	CESAVEM
ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-03-ORD06/2016 Se autoriza adquirir los productos <i>Beauveria bassiana</i> , <i>Metarhizium anisopliae</i> , Extracto de Ajo, Spinosad Concentrado e Insecticida Spinosad, que cuentan con registro ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), pero no cuentan con la leyenda de la plaga destino a atender, ni el cultivo correspondiente, en seguimiento a la circular 059 emitida por la Dirección General de Sanidad Vegetal, los productos anteriormente señalados se encuentran programados en las Campañas que opera el CESAVEM, en el ejercicio presupuestal 2016. Lo anterior previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.	CESAVEM

<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-04-ORD06/2016 No se autoriza que el Profesional Fitosanitario y Auxiliar de Campo de la Campaña Manejo Fitosanitario de Jitomate asista al "I Taller Nutrición Vegetal en Jitomate" el cual se llevará a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, México, los días 26 y 27 de julio (se adjunta programa), por lo cual solicita autorización para transferir la cantidad de \$1,200.00 del recurso programado en viáticos Nacionales al concepto de inscripción a curso, en la acción de capacitación, para cubrir el gasto de inscripción, señalando que no se tendrán gastos de traslado ni viáticos, porque el personal radica en esa zona, la capacitación reforzara las actividades que realiza el personal técnico de la campaña en beneficio de los productores.</p>	<p>CESAVEM</p>
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-05-ORD06/2016 Se autoriza contratar cuatro personas en la modalidad de jornales en la campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero, en forma adicional, para reforzar las acciones de control y de muestreo (Donato Guerra y Villa de Allende) con un gasto mensual promedio de 4,600.00 c/u, los cuales se ejercerán de ahorros en los meses de abril y mayo, del concepto de jornales, ya que en el Programa señalado se autorizan a 10 personas, y serán 14 personas con las que se contaría.</p>	<p>CESAVEM</p>
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-06-ORD06/2016 Se autoriza la adquisición de dos vehículos pick up doble cabina, el recurso se tomara de la cuenta 0153525065, Banorte. Recuperación de Siniestros de Sanidad Vegetal, la cual tiene actualmente la cantidad de \$493,725.34, los vehículos adquiridos se destinaran para reposición a la Campaña de Manejo Fitosanitario de Maíz, debido a que fueron vendidos dos vehículos en ejercicio 2015 (WV Sedan modelo 1999 placas LYX 8672, Chevrolet Tornado 2006 placas MAB 2739 y fue siniestrada la camioneta Nissan estacas modelo 2005, placa KW 09998) de la campaña Manejo Fitosanitario de Maíz, con la finalidad de reforzar las actividades de ésta campaña y en seguimiento a la observación por parte del Departamento de Organismos Auxiliares de la DGSV, donde señala que los recursos captados por la enajenación de vehículos se destinen conforme se indica en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria. Lo anterior previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.</p>	<p>CESAVEM</p>
<p>ACUERDO SCSIAMSVyVESVEM-07-ORD06/2016 Se autoriza se consideren los gastos generados por el Presidente del CESAVEM, originados por las gestiones que se realizan en beneficio de la Sanidad Vegetal en el País, mediante invitaciones de la Coordinadora Nacional de Sanidad Vegetal de México, A.C. (CONASAVEMEX, A.C.), de la cual el funge como Secretario de Actas., el recurso solicitado se tomaría de la Cuenta de Cebo Rodenticida 0639447269 BANORTE, los recursos erogados se apegaran a la normativa correspondiente. Cuando se realicen actividades sin pernocta hasta por un monto de \$625.00 y viáticos nacionales con pernocta de \$ 1,250.00 diarios, lo anterior estará sustentado mediante oficio de comisión, que se presentara ante la Sub Comisión de Sanidades para su aprobación anticipada correspondiente, las actividades realizadas son principalmente de gestión de recursos para beneficiar a un mayor número de productores agrícolas, Lo anterior previa validación de la Dirección General de Sanidad Vegetal.</p>	<p>CESAVEM</p>

De Sanidad Acuícola y Pesquera

Acuerdo	Responsable
<p>ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD06/16. Se autoriza al CSAEM, previo informe a la Unidad Responsable, el uso del recurso de la enajenación de vehículos CSAEM-01/2015 realizada el 22 de octubre del 2015, por la cantidad de \$ 90,796.76, más el recurso por la indemnización de colisión del vehículo 18 la cantidad de \$ 58,710.00 y el monto de \$12,040.24 de cuenta de recursos propios de productores, dando una cantidad total de \$161,547.00 para la adquisición de un vehiculo tipo sedán; el cual ya incluye los gastos de tenencia, emplacamiento y verificación; esto con la finalidad de dar atención a la Región 1 y cumplir con las metas físicas y no atrasar el Programa de Trabajo 2016.</p>	<p>CSAEM</p>

De Inocuidad Pecuaria:

No hay propuestas de acuerdos.

De Inocuidad Agrícola

No hay propuestas de acuerdos.

De Inocuidad Acuícola y Pesquera

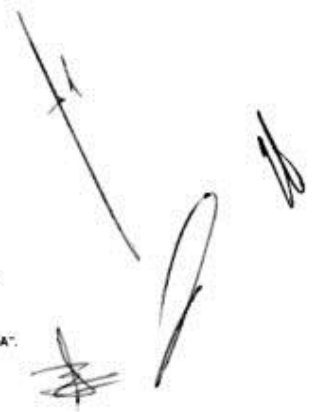
No hay propuestas de acuerdos.

4.- Acuerdos y Compromisos.

No hay propuestas de acuerdos

5.- Asuntos Generales.

No hay acuerdos generales que tratar.



Siendo las 14:50 horas, del 08 de julio de 2016, se da por concluida la Sesión de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de junio de 2016.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

POR SEDAGRO

VOCALES

POR LA FEDERACION-SAGARPA

**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS
JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPLENTE DEL
ING. JOSÉ RUBÉN DAVILA MENDOZA,
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
PECUARIA Y SUPLENTE DEL MVZ.
EDUARDO PIO V ÁNGELES ORTIZ,
DIRECTOR GENERAL PECUARIO**

**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**

POR EL SENASICA

**EL MVZ. LUIS GERARDO NAVA MICHEL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS**

POR LOS COMITÉS

**MVZ. CÉSAR IVÁN GUTIÉRREZ
VILLAVICENCIO GERENTE
GENERAL DEL COMITÉ DE SANIDAD
ACUÍCOLA**

**MVZ. CARLO PÉREZ COLÍN
GERENTE GENERAL DEL
COMITÉ DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA**

**ING. ÁLVARO RODOLFO
DÍAZ ANDRADE,
PRESIDENTE DEL
COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL**

INVITADOS PERMANENTES

POR LA SEDAGRO

**POR LA SUBDELEGACIÓN DE
PESCA**

**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ
JEFE DE ANALISTAS Y SUPLENTE, DEL
LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**DR. EN S.A. JOSÉ LUIS MONTER
FLORES
SUBDELEGADO DE PESCA**